



IX MARCHA NÓRDICA COMPETITIVA “ONUBA NORDIC WALKING” CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MARCHA NÓRDICA PARQUE MORET (HUELVA) 23 - 09 - 2023

➤ ARTÍCULO 1º. Objeto.

El Club Deportivo **ONUBA NORDIC WALKING** organiza la **IX MARCHA NÓRDICA COMPETITIVA “ONUBA NORDIC WALKING”**, que se celebrará el día 23 de Septiembre de 2023 a las 9:30 A.M. en las instalaciones del entorno del Parque Moret de Huelva.

La prueba será **CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MARCHA NÓRDICA**.

➤ ARTÍCULO 2º. Características.

- El circuito principal tiene una distancia aproximada de 2.520 mts.
- Las mediciones no estarán certificadas.
- Link del recorrido:
<https://maps.suunto.com/move/pepepollo/6314e6ea737dd8236352c6a0>
- CATEGORÍA PREBENJAMÍN: darán una vuelta a un circuito especialmente habilitado para la categoría y que constará de una distancia máxima de 1.000 mts.
- CATEGORÍA BENJAMÍN: darán una vuelta a un circuito especialmente habilitado para la categoría y que constará de una distancia máxima de 1.000 mts.
- CATEGORÍA ALEVÍN: el recorrido constará de 2 vueltas al circuito principal, con una distancia total de 5.040 mts.
- CATEGORÍA INFANTIL: el recorrido constará de 3 vueltas al circuito principal, con una distancia total de 7.560 mts.
- CATEGORÍA CADETE: el recorrido constará de 3 vueltas al circuito principal, con una distancia total de 7.560 mts.
- RESTO DE CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS: el recorrido constará de 4 vueltas al circuito principal, con una distancia total de 10.080 mts.
- La salida y llegada será en el mismo punto del Parque Moret, siendo la zona de acceso más cercana a este punto la entrada “principal” al Parque Moret por Avenida Santa Marta.

<https://www.google.com/maps/place/37%C2%B0016'12.9%22N+6%C2%B0056'23.2%22W/@37.270236,-6.939788,452m/data=!3m2!1e3!4b1!4m13!1m8!3m7!1s0xd11cfe628afa605:0x54ab9ae6047c08e1!2sAv.+Santa+Marta,+Huelva!3b1!8m2!3d37.2751878!4d-6.936741!16s%2Fq%2F11z0y7b!7!3m3!8m2!3d37.270236!4d-6.939788?entry=tu>

CLUB DEPORTIVO ONUBA NORDIC WALKING C.I.F. G-21524335

Inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) con el número 020985 el 13-06-2013

Club asociado a las Federaciones Andaluza y Española de Montañismo

Instructores certificados por la Escuela Española de Nordic Walking, International Nordic Walking School, Fittrek, Bungy Pump y Exerstrider

Árbitros certificados por las Federaciones Andaluza y Española de Montañismo

info@onubanordicwalking.com Telf. 609 617 072 y 666 398 738

- El recorrido se realizará totalmente en el interior del parque, el terreno predominante será arena compactada, existiendo algún tramo muy corto de acerado o madera que serán zonas “neutralizadas”.
- El cronometraje de la prueba estará controlado por un sistema de control de Chip por **CroniusSport**.
- La prueba comenzará a las 09:30 horas A.M. y el tiempo máximo de duración será de 2 horas y 30 minutos, existiendo puntos de corte durante el recorrido.
- La prueba estará controlada por árbitros oficiales de la Federación Andaluza de Montañismo, siendo reglada por el Reglamento Oficial de Competiciones de Marcha Nórdica FAM.
- Link del reglamento FAM:
<https://fedamon.es/wp-content/uploads/2023/03/3.-Reglamento-MN-1.pdf>
- Se habilitará una zona “**Stop & Go**” 100 metros antes de la meta donde se harán efectivas las sanciones de tiempo de los participantes, y en el caso de no hacerse efectiva cualquier sanción, esta se sumará al tiempo final del competidor sancionado.

➤ ARTÍCULO 3º. Inscripciones.

3- 1. Importe y número de inscripciones.

• Importe.

- ✓ **CATEGORÍAS CADEBA:** el precio de inscripción es de 15 € para federados FAM / FEDME y de 20 € para los no federados, los cuales obtendrán un seguro FAM de modalidad “día”.
- ✓ **RESTO DE CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS:** el precio de inscripción es de 25 € para federados FAM / FEDME y de 30 € para los no federados, los cuales obtendrán un seguro FAM de modalidad “día”.
- La empresa encargada de las inscripciones será **CroniusSport**, esta empresa podrá cobrar un recargo de 0,50 € en concepto de gastos de inscripción.
- Número máximo de inscripciones, **250 participantes** por riguroso orden de inscripción o hasta agotar el cupo de inscripciones.

3-2. Formas de pago.

- Inscripciones a partir del día **10 de Agosto de 2023** en la web croniussport.es , efectuando el pago por tarjeta de crédito.

3-3. Documentación necesaria.

El corredor deberá aportar la siguiente documentación para formalizar su inscripción:

- ✓ Formularios y documentos de la web cumplimentados en su totalidad.
- ✓ Pliego de condiciones firmado (a la retirada del dorsal).
- ✓ Autorización de participación firmada, en caso de ser menor (a la retirada del dorsal).

3-4. Periodos de inscripción.

- Desde el **10 de Agosto de 2023** hasta el **10 de Septiembre de 2023** o hasta agotar el cupo de inscripciones.

➤ ARTÍCULO 4º. Retirada de dorsales.

4-1. Los dorsales podrán retirarse:

- Viernes 22 de Septiembre el día antes de la prueba de 18:00 a 21:00, en el PARQUE MORET ZONA DE LA SALIDA/META DE LA PRUEBA.
- Sábado 23 de Septiembre día de la prueba de 8:00 a 9:10 de la mañana, en el PARQUE MORET ZONA DE LA SALIDA/META DE LA PRUEBA.
- Más Información en el correo electrónico info@onubanordicwalking.com .

CLUB DEPORTIVO ONUBA NORDIC WALKING C.I.F. G-21524335

Inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) con el número 020985 el 13-06-2013

Club asociado a las Federaciones Andaluza y Española de Montañismo

Instructores certificados por la Escuela Española de Nordic Walking, International Nordic Walking School, Fittrek, Bungy Pump y Exerstrider

Árbitros certificados por las Federaciones Andaluza y Española de Montañismo

info@onubanordicwalking.com Telf. 609 617 072 y 666 398 738

4-2. Para la retirada del dorsal, l@s inscritos/as deben portar la licencia Federativa en vigor y D.N.I. (estos documentos pueden ser solicitados por los árbitros) y en caso de ser menores, entregarán rellena y firmada la AUTORIZACIÓN DE MENORES, este y otros documentos se encuentra en la página de las inscripciones croniussport.es

La licencia puede ser aportada digitalmente por medio de las APP móviles de la FAM y la FEDME.

➤ ARTÍCULO 5º. Categorías y Subcategorías.

Categorías:

- JUVENIL De 16 a 17 años.
- ABSOLUTA Tod@s l@s participantes mayores de 16 años.

Subcategorías:

- PROMESAS De 18 a 23 años.
- SENIOR De 24 a 39 años.
- VETERAN@S A De 40 a 49 años.
- VETERAN@S B De 50 a 59 años.
- VETERAN@S C De 60 a 69 años.
- VETERAN@S D De 70 años en adelante.

La edad a tener en consideración durante toda la temporada para las **CATEGORÍAS Y SUBCATEGORIAS** será la que el participante tendrá el 31 de Diciembre del año de la competición.

Categorías en edad escolar (CADEBA):

- PREBENJAMÍN De 6 a 7 años, tomando de referencia el año de final de temporada.
- BENJAMÍN De 8 a 9 años, tomando de referencia el año de final de temporada.
- ALEVÍN De 10 a 11 años, tomando de referencia el año de final de temporada.
- INFANTIL De 12 a 13 años, tomando de referencia el año de final de temporada.
- CADETE De 14 a 15 años, tomando de referencia el año de final de temporada.

La edad a tener en consideración durante toda la temporada para las **CATEGORÍAS EN EDAD ESCOLAR** será la que el / la participante tendrá el día 31 de Diciembre del año de la competición.

➤ ARTÍCULO 6º. Trofeos y Premios.

6-1. Trofeos.

- Se entregarán trofeos / medallas a los tres primeros integrantes en las categorías y subcategorías recogidas en este reglamento coincidente a las categorías reflejadas en el reglamento FAM.
- Los trofeos no son acumulables en ninguna de las categorías ni subcategorías especificadas en el reglamento.
- Para el acceso a los trofeos, premios o regalos será necesario presentar el dorsal o identificarse mediante Documento Nacional de Identidad o documento similar.
- Una vez entregados los trofeos de las distintas categorías y subcategorías, la organización de la prueba podrá entregar otros trofeos no recogidos en el presente reglamento, (local, más lejano, mayor edad, etc.).
- Cada subcategoría debe tener un mínimo de 10 inscritos para el acceso a premiaciones.

➤ ARTÍCULO 7º. Clasificaciones.

7-1. Para figurar en las clasificaciones es necesario haber pasado todos los controles establecidos por la organización, estos controles podrán estar ubicados en cualquier punto del recorrido.

7-2. Las clasificaciones son provisionales hasta que el Árbitro Principal las declare definitivas.

CLUB DEPORTIVO ONUBA NORDIC WALKING C.I.F. G-21524335

Inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) con el número 020985 el 13-06-2013

Club asociado a las Federaciones Andaluza y Española de Montañismo

Instructores certificados por la Escuela Española de Nordic Walking, International Nordic Walking School, Fittrek, Bungy Pump y Exerstrider

Árbitros certificados por las Federaciones Andaluza y Española de Montañismo

info@onubanordicwalking.com Telf. 609 617 072 y 666 398 738

7-3. Acumulación de trofeos:

Los trofeos no son acumulables en ninguna de las categorías ni subcategorías especificadas en el reglamento.

7-4. La organización podrá solicitar la acreditación a los ganadores de cualquier dato que figure en la solicitud de inscripción que pudiese afectar a la clasificación.

7-5. Serán **DIRECTAMENTE DESCALIFICADOS** todos los participantes que no lleven los dorsales bien visibles, no realicen el recorrido completo o den muestras de un comportamiento antideportivo.

7-6. Los dorsales deben colocarse obligatoriamente en el pecho y la espalda, de forma visible, sin retocar, manipular, ni doblar, debiendo ir sujeto correctamente con imperdibles o cualquier sistema adecuado a tal efecto.

➤ **ARTÍCULO 8º Retención de premios y descalificaciones.**

8-1. La Organización podrá retener la entrega de premios, trofeos y regalos en caso de reclamaciones.

8-2. El marchador descalificado no tendrá acceso a premios, trofeos o regalos.

8-3. Asimismo, se reserva la facultad de impedir la participación en ediciones sucesivas y la descalificación de l@s marchadores/as en el caso de comprobar cualquier irregularidad (falsificación de datos, categorías, cambio de dorsal, no completar el recorrido, comportamiento antideportivo, etc.).

➤ **ARTÍCULO 9º. Regalos y promociones.**

9-1. Tod@s l@s marchadores/as que lleguen a meta y estén presentes en el acto de entrega de trofeos y premios, podrán participar en el sorteo de regalos que se efectuará durante dicho acto.

9-2. A tod@s l@s marchadores/as inscritos, se les entregará un **DETALLE CONMEMORATIVO** del evento que será incluido en la "bolsa del marchador".

9-3. Para la retirada de los regalos será necesario presentar el dorsal de la carrera o identificarse mediante documento nacional de identidad o documento similar.

➤ **ARTÍCULO 10º.**

Todo aquel que participe sin estar inscrito, sin dorsal, dorsal cambiado o sin la edad reglamentaria o falseada, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener acceso a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho l@s marchadores/as oficialmente inscritos, siendo estos automáticamente descalificados.

➤ **ARTÍCULO 11º. Señalización y puestos de avituallamiento.**

11-1. El recorrido estará señalizado contando con personal auxiliar voluntario que indicará los giros o cambios de sentido en los que exista dudas sobre la dirección del circuito.

11-2. Existirá un puesto de avituallamiento con líquidos en cada vuelta, y sólidos y líquidos en línea de meta a la finalización de la prueba.

➤ **ARTICULO 12º. Servicios médicos.**

12-1. La prueba dispondrá de servicios médicos consistentes en un equipo de emergencias y equipos de coordinación avanzada según lo expuesto en el Plan de Autoprotección de la prueba.

12-2. La organización recomienda a todos l@s marchadores/as participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la celebración de la prueba al ser esta competitiva, donde el grado de esfuerzo es alto y se debe contar con una buena condición física, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva durante la prueba. La organización podrá obligar a retirarse a aquella persona que considere no está en condiciones de realizar la competición.

➤ **ARTICULO 13º. Servicios.**

La organización pondrá a disposición de los marchadores los siguientes servicios:

• Avituallamiento líquido en cada vuelta al circuito, y sólido y líquido en línea de meta.

CLUB DEPORTIVO ONUBA NORDIC WALKING C.I.F. G-21524335

Inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) con el número 020985 el 13-06-2013

Club asociado a las Federaciones Andaluza y Española de Montañismo

Instructores certificados por la Escuela Española de Nordic Walking, International Nordic Walking School, Fittrek, Bungy Pump y Exerstrider

Árbitros certificados por las Federaciones Andaluza y Española de Montañismo

info@onubanordicwalking.com Telf. 609 617 072 y 666 398 738

- Guardarropa, en las inmediaciones del circuito, no haciéndose la organización responsable de los objetos de valor depositados.
- Duchas y aseos, ubicadas en el Polideportivo Diego Lobato, a unos 800 mts. de la línea de salida/meta.

➤ ARTÍCULO 14º.

14-1. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.

14-2. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro vehículo eléctrico o a motor para evitar que se produzca cualquier accidente, exceptuando los asignados por la organización.

➤ ARTÍCULO 15º.

No se autorizará la participación sobre ningún tipo de artilugio rodado, ni en compañía de menores o animales. La organización no se hace responsable de marchadores/as que no lleven dorsal en la carrera o que lo hagan con dorsales que no sean suyo en propiedad, en los avituallamientos no serán asistidos y en la llegada no tendrán opción a medallas, regalos, etc.

➤ ARTÍCULO 16º.

16-1. El control y orden de la prueba estará encomendado a los agentes de la autoridad y al personal de la organización habilitado que actuará bajo sus instrucciones. L@s marchadores/as estarán obligados al cumplimiento de las normas de este reglamento y a las instrucciones que, por seguridad, se adopten.

16-2. Cuando un marchador no se encuentre en condiciones de mantener el horario previsto o sobrepase el tiempo de cierre de la carrera será superado por el vehículo de cierre por lo que deberá abandonar la prueba, en caso de permanecer en las vías del circuito, deberá cumplir las normas y señales de éstas considerándose un usuario más de la vía.

➤ ARTÍCULO 17º.

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse l@s marchadores/as participantes por imprudencias o negligencias de los mismos.

Igualmente, el marchador declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de dicha responsabilidad.

Inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

➤ ARTÍCULO 18º.

18-1. Cualquier marchador con problemas médicos (alergias, atenciones especiales, etc.) deberá llevar en el dorsal una etiqueta o marca con una cruz roja en lugar visible durante la prueba, así mismo deberá consignar en el reverso del dorsal su nombre, dirección, teléfono de localización y problema de salud específico.

18-2. Cualquier discapacidad auditiva, visual, motora o de cualquier otro tipo que pudiese incidir en la técnica y/o la realización de la prueba por parte de el/la marchador/a debe ser informada a la organización para identificar esta discapacidad en el dorsal y así facilitar la labor arbitral, atendiendo a las necesidades de el/la marchador/a, estando obligad@, por seguridad, a comunicarlo previamente a la celebración de la prueba y por escrito a la organización, indicando la circunstancia y su número de dorsal.

➤ ARTÍCULO 19º.

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en las clasificaciones de la prueba, los medios de comunicación e internet, así como la cesión de fotos que se utilizarán para la promoción e información de la **IX MARCHA NÓRDICA COMPETITIVA “ONUBA NORDIC WALKING”, CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE MARCHA NÓRDICA** y ediciones sucesivas.

➤ ARTICULO 20º.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la L.O. 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal se pone en su conocimiento que los datos personales recogidos en la inscripción serán incorporados al fichero automatizado MARCHA NÓRDICA PARQUE MORET, cuya titularidad corresponde a **ONUBA NORDIC WALKING**.

La finalidad de este fichero es la gestión del evento y la comunicación con los asistentes, para sus diferentes ediciones, autorizándose la publicación de nombre y apellidos en las correspondientes clasificaciones. Sus datos personales serán utilizados exclusivamente en los términos previstos por la legislación vigente, para la finalidad antes mencionada y para comunicar novedades referentes a este evento.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter personal, queda igualmente informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, para ello deberá informar a la organización de la prueba vía email en info@onubanordicwalking.com

IMPORTANTE:

L@s marchadores/as al inscribirse, automáticamente aceptan el siguiente **PLIEGO DE DESCARGO**:

Declaro que:

1. Conozco y acepto íntegramente el reglamento de la prueba, así como las normativas de la misma.
2. Me encuentro en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la prueba.
3. No padezco enfermedad, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiese agravarse o perjudicar mi salud al participar en la prueba.
4. Si padeciese enfermedad, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiese agravarse o perjudicar gravemente mi salud por la participación en la prueba, lo pondría en conocimiento de la organización y aceptaría las decisiones que se adopten por los responsables del evento.
5. Asumo los riesgos derivados de la participación en la actividad tales como caídas, colisión con vehículos, condiciones climáticas, estado de los viales y tráfico (el presente enunciado tiene carácter indicativo).
6. Acepto las decisiones de los responsables de la prueba (árbitros, personal sanitario y técnicos de la organización) sobre mi aptitud para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.
7. Autorizo a la Organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación.
8. Acepto que la organización se reserve el derecho a realizar cuántas modificaciones sean necesarias en aras de una mejor gestión y desarrollo de la prueba y reconozco a **ONUBA NORDIC WALKING** como medio de comunicación para conocer los cambios organizativos que se pudiesen producir.
9. En caso de inscribir a otras personas, he comunicado a éstas la información sobre el evento, dispongo de su autorización y aceptación de estas cláusulas, la inscripción siempre es personal e intransferible.
10. Una vez que la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción no será reembolsada salvo en los casos dispuestos por la legislación vigente.
11. Todo este reglamento queda supeditado a posibles cambios debidos a motivos referentes al COVID19 y cualquier otra causa de fuerza mayor, ya sean a nivel nacional o local, cambiando la organización del evento cualquier punto del citado reglamento para el bienestar y mejora del evento y l@s marchadores/as, evitando así cualquier problema sanitario o de cualquier otra índole que pudiese suceder por dichos cambios.

CLUB DEPORTIVO ONUBA NORDIC WALKING C.I.F. G-21524335

Inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas (RAED) con el número 020985 el 13-06-2013

Club asociado a las Federaciones Andaluza y Española de Montañismo

Instructores certificados por la Escuela Española de Nordic Walking, International Nordic Walking School, Fittrek, Bungy Pump y Exerstrider

Árbitros certificados por las Federaciones Andaluza y Española de Montañismo

info@onubanordicwalking.com Telf. 609 617 072 y 666 398 738